

RECONOCIMIENTO A PYMES CON PLANES DE RSE

Impulso y apoyo a las empresas que se animan a innovar

Si bien la reacción más común de los empresarios es de cierta desconfianza ante tantas promesas de mejoras y beneficios, todas estas ideas se dispersan inmediatamente cuando empiezan a conocer y transitar el camino de la RSE.

Los planes de acción van surgiendo rápida y naturalmente, porque la temática permite avanzar con pequeños y sutiles cambios. El punto en común: la mejora de la competitividad y la rentabilidad, y una gran satisfacción de todos los involucrados al saber a ciencia cierta que su negocio es, además, un importante apoyo para el crecimiento sustentable de nuestra sociedad, donde lo ambiental y lo social, se entrelazan sin oposición para el éxito de la empresa.

Fue así, que teniendo en cuenta los interesantes planes que resultaron de la Capacitación online de RSE, en sus ediciones 2010 y 2011, el **Programa de Construcción Ciudadana** decidió implementar el Reconocimiento **“Incentivo a la RSE en PyMEs de la Ciudad de Buenos Aires”**, con la finalidad de promover el espíritu de innovación y el desafío que encaran las PyMEs cuando deciden comenzar a transitar el camino de la RSE. La oportunidad de la presentación al Reconocimiento, también servirá para compartir ideas y experiencias, dando continuidad a las sinergias, al acceso a capacitación y otras ventajas que promueve el Programa.

Las categorías en los que los empresarios pueden presentar sus proyectos son:

- **Mejor Práctica Integral de RSE**
- **Mejor Práctica de RSE con la Comunidad**
- **Mejor Práctica de RSE con la Cadena de Valor** (Clientes o Proveedores)
- **Mejor Práctica de RSE en la Gestión Ambiental**
- **Mejor Práctica de RSE con el Público Interno**

Si bien hasta la fecha la mayoría de los postulantes son “ex alumnos” del curso online, la inscripción está abierta a todas las PyMEs que deseen participar. La propuesta puede ser de un programa en curso o de un programa que quiera implementarse en la empresa. El premio, además de un reconocimiento formal por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, es la asistencia técnica por parte de especialistas para la implementación completa de la actividad.

Hasta el 15 de julio está abierta la inscripción.

Ver bases y condiciones: www.buenosaires.gob.ar/rseba | rseba@buenosaires.gov.ar

Para más información sobre el reconocimiento dirigirse a: Lic. Mercedes Ghioni, al 4331-6371 o vía correo electrónico a rseba@buenosaires.gov.ar

Secretaría de Inclusión y Derechos Humanos
Jefatura de Gabinete de Ministros

